LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1834.** **[NO. 3269]**

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores maritimos,
f19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Río de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo "*LIVIETA*," forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo; to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.
JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

For Philadelphia.

The brig "*Caroline*," capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances "*Deux Fréres*," su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.
PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
ó á los corredores marítimos
Horne y Alzogaray.
No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidades no comunes para pasageros. m20 30c

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá, el 20 del corriente, la zumaca nacional *Providencia*, su capitan Pablo Muratori. Teniendo contratada parte de su carga admitirá el flete que se ofrezca para su lleno, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidadas. Véanse con D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. a11 tfc

PARA

Genova en derechura.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano „*Carrier*," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir à flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, à los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.,
88 calle de la Piedad.

☞A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. a17

Pará Valparaiso.
El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE," de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

Interesante á los
Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

Passage for Havana.

The fine american barque "*Louisa*," will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Soriano y
MERCEDES.

Está á la carga el queche "*Buenaventura.*" Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Chile No. 68. a21 2p

AVISO.

En el Remate de Tomas Gowland hay de venta algunas pipas de caña muy superior. a21

MANTECA

Muy buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

Aviso interesante,

Se vende un armazon con sus vidrieras, para sombrerero: los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Plata, No. 226. a14 15p

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—
DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauveis revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguira una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

Aunque, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplácito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos cientificos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintur de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Se vende,

Una casita, calle de Cochabamba, inmediata al No. 4 cercada de un terreno de 80 varas de largo y 11 de ancho; con una sala y cocina, conteniendo muchos árboles frutales: el que se interese por ella puede ocurrir al martillo de Josè Maria Giadaz, calle de la Reconquista número 32. a18

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Frente á la Comandancia se halla un Bote chico que ha sido encontrado: las personas que gusten pueden verlo y justificado ser suyo será entregado.

Buenos Aires, abril 14 de 1834.

AVISO

De la Comandancia de Matriculas y Capitania del Puerto.

Todo dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho; lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834. a14

100,000 Canillas

Se venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Arcos de Fierro.

Hay de venta para toneleros y para fardo de prensa, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32. a14 tfs

Clavo de comer,

Nuez moscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a9

Ferreteria de Viscaya.

Hay de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos. a10 1mc.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

CONSEJO DIRECTIVO.

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia.

La penosa y larga enfermedad que aflige al Dr. D. Martin Garcia, medico de Hospital General de Hombres, hace mucho tiempo que le priva asistir á la sala de su cargo. Los facultativos á quienes se habia encomendado suplicasen esta falta, han representado por dos veces que no pueden soportar mas tiempo este recargo. El Consejo Directivo desearia continuar dispensando las mayores consideraciones al Dr. Garcia, pero no puede prescindir de la justa reclamacion de los facultativos, ni dejar de atender á la asistencia de los enfermos. En este estado ha creido de su deber fijarse en un profesor acreditado que desempeña á satisfaccion de la Sociedad las delicadas funciones de su ministerio, proporcionando á la humanidad doliente los mas eficaces consuelos. El Consejo se lisonjea haber encontrado estas calidades en la persona del Dr. D. Miguel Rivera, y ha ordenado al vice Presidente que suscribe lo proponga á la consideracion del Superior Gobierno para médico del Hospital de Hombres, pidiendole se sirva dispensarle su aprobacion con la urgencia que demanda su asistencia al Hospital.

El vice Presidente de la Sociedad Filantrópica ruega al Sr. Ministro á quien se dirige, se sirva elevar esta nota al conocimiento de S. E., reiterándole las seguridades de su mas perfecta consideracion.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

MANUEL DE IRIGOYEN.

Secretario.

—

DECRETO.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1834.

En virtud de lo representado por la Sociedad Filantrópica, se nombra al profesor de medicina y cirujia, y catedrático de clínica quirúrgica, Dr. D. Miguel Rivera, en la clase de médico del Hospital general de Hombres, con el sueldo afecto á este destino y en subrogacion del Dr. D. Martin Garcia que lo servia, y se ha declaradó vacante; quedando dicho profesor licenciado por enfermo, con retencion de la catedra que regenta en la Universidad, y en cuyo desempeño continurá el expresado Dr. Rivera, conforme á lo resuelto en el decreto de 17 del corriente mes, hasta nueva disposicion.

Rúbrica de S. E.

GARCIA.

—

El Dr. D. Martin Garcia se presentó en 28 del mismo mes de Febrero, suplicando del anterior decreto, y pidiendo que prévia reconsideracion se reformase y declarase sin efecto la desmembracion que se habia hecho de su empleo, aduciendo para esto algunas razones que creian le favorecen; tales son entre otras, la de que es un empleado efectivo, y la de que una enfermedad no es causa bastante para su destitucion. El Gobierno, á principios del mes de Marzo, pasó esta solicitud á informe de la Sociedad Filantrópica, quien acaba de exponer lo siguiente:

EXMO. SR.

Cuando el Consejo Directivo se encargó de la administracion y direccion del Hospital general de Hombres, encontró la sala que servia el Dr. D. Martin Garcia, encomendada á un facultativo que no merece su confianza para este destino. Convencido de que las salas del Hospital deben servirse por los profesores destinados á la casa, dispuso que los otros facultativos supliesen la falta del Dr. Garcia, y que en adelante se observase igual reciprocidad. Las ventajas que reporta el establecimiento de esta disposicion, son tan obvias que detallarlas ofenderia la ilustracion de S. E. Los facultativos se prestaron, mas al poco tiempo elevaron repetidas reclamaciones que fué indispensable considerar, como lo manifestó el Consejo en su nota de 14 de Febrero proponiendo un profesor. Antes de dar este paso, se habian solicitado extrajudicialmente á algunos facultativos para que sirviesen interinamente en consideracion tan solo á la enfermedad del Dr. Garcia, mas no se encontró uno que quisiese rendir este servicio.

El Dr. Garcia, en la solicitud que ha elevado á V. E., justifica él mismo el proceder del Consejo: dice que *en un órden constitucional el Poder Ejecutivo no puede ni debe consultar el bien público, sino por la observancia de las leyes y el respeto á los derechos particulares.* Y el Consejo se permite preguntar ¿los desgraciados enfermos no serán respetados en el indisputable derecho que tienen á ser asistidos en sus dolencias por un hábil profesor? ¿Por contemplar al Dr. Garcia en una enfermedad penosa que ya cuenta mas de un año, y que no ofrece esperanzas de una pronta mejora, se entregarán estos infelices al arbitrio de un médico, nuevo en su carrera, sin la experiencia necesaria. El Consejo, Señor Excelentisimo, cree que en obsequio de la humanidad afligida, toda consideracion particular se calla, y que en aquel asilo de dolor y de miseria solamente deben prodigarse los mas eficaces consuelos.

El Consejo manifiesta á V. E. que hoy sirve la sala del Hospital, que reclama el Dr. Garcia, un profesor nombrado por V. E., y que merece la confianza de la sociedad: Que es contrario al nuevo reglamento el servicio por suplentes, y que no considera justa ni atendible la reclamacion del Dr. Garcia, desde que su remocion de médico del Hospital se ha fundado en la imposibilidad en que se hallaba y actualmente se halla para desempeñar sus funciones. En vista de lo expuesto, V. E. resolverá lo que considere de justicia.

Buenos Aires, Abril 19 de 1834.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

Manuel de Irigoyen,
Secretario.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 21 de 1834.

De conformidad á lo expuesto por la Sociedad Filantrópica en su precedente informe, no ha lugar á la solicitud del suplicante, gúardese lo mandado, hágasele saber por Secretaria, y archívese.

Rúbrica de S. E.

Garcia.

—

CIRCULAR

Buenos-Aires, Abril 9 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador de....

El Gobierno de Buenos Ayres ha instruido ya á los pueblos, por su circular de 30 de Enero último, de la situacion de la Provincia de Corrientes, y de los sucesos que la habian preparado; y ha tenido la satisfaccion de recibir de a gunos as seguridades q' eran de esperarse del patriotismo de las autoridades, en cuyos sentimientos no duda encontrar una perfecta conformidad de todos: pero instruido por nuevas comunicaciones del Exmo Gobierno de Corrientes, que las fuerzas del Paraguay aparecen decididas a estacionarse en los atrincheramientos que han levantado, para conservar la recupacion de Misiones, tiene la honra de poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de.... ...que ha sido autorizado por la H. S. de RR., para excitar a todas las Provincias de la República, para que en merito de la obligacion en que todas se hallan de conservar ileso su territorio, se preparen á contribuir, en prevision de ulteriores acontecimientos con los recursos que le fuese posible suministrar para poner á Corrientes al abrigo de una invasion, si los paraguayos se resolviesen á emprenderla.

El Gobierno de Buenos Aires, en virtud del pacto de asociacon nacional, que considera preexistente á cualquier otro especial, y sin perjuicio de cumplir en su caso fiel y religiosamente los tratados existentes está preparando una fuerza sutil, que de acuerdo con el Gobierno de Corrientes juzga suficiente para mantener en seguridad aquella provincia: sin embargo, como la escacez de sus recursos, y las graves atenciones que pesan sobr su tesoreria, le hacen insoportable todo gravamen, espera con mucha confianza que el Exmo. Gobierno de....... haciendo un esfuerzo sobre su situacion por salvar el honor de la República le indique los auxilios que le fuere posible subministrar, al grande objeto de conservar á la provincia de Corrientes á cubierto de todo peligro, mientras las tropas paraguayas en número considerable se conserven sobre su frontera.

Dios guarde &c.

JUAN JOSE VIAMONTE.

TOMAS GUIDO.

—

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1. hasta el 28 inclusive de Febrero de 1834.

FEBRERO 1. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció hermoso el dia. Por la mañana no se hizo movimiento el menor, y todo permaneció en su puesto. Se empezó á nublar en parte. Nubes altas delgadas. A las cuatro de la tarde se movió el campo de la infanteria, y le siguió el convoy. Hizo alto como á la legua mas adelante, inmediato á la posta de la Cabeza del Buey, al cargo del teniente Suarez. La Division Ramos quedó campada á retaguardia. Carneó y comió la tropa. Anocheció nublado en partes, y el viento siguió fresco. Hubo leña abundante, agua regular. Este dia pasó al Sr. General la noticia de haberse presentado prisionero al teniente coronel D. Miguel Miranda, en el Sauce Chico, el Casique Vicente Quiñigual, con la gente de pelea y chusma de su tribu que le ha quedado, y cautivos cristianos de ambos sexos. El armamento que traia lo entregó al referido gefe: asegura haber perdido muchas personas de las que traia al pasar la Cordillera, por haber muerto de frio y hambre.

Dia 2. Diana y el servicio de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció despejado. Calmó el viento, y empezó á toldarse. Llegó el Sr. General en Gefe con sus ordenanzas y carruages de su comitiva. Carneó y comió la tropa. El tiempo seguia descomponiéndose, y á las 12 llovió un poco. Truenos y relámpagos. Llovió copiosamente hasta cerca de las 6, que paró. Arco iris. Empezó á despejarse, y la noche fuè hermosa: en calma. Orden para continuar la marcha en la madrugada del dia siguiente.

Dia 3. Diana, formacion y retirada en las horas antedichas. Madrugada templada, húmeda. Viento suave. Amaneció con mucha calma. Viento el mismo de la madrugada. De conformidad á lo ordenado la noche anterior, al salir el Sol todo estaba listo para continuar la marcha. Iba á pasarse el gran salitral que intermedia entre la posta de la Cabeza del Buey, y la del Sauce Chico. Estaba cubierto de agua, y esto mas contribuia á hacerlo pesado y embarazoso para el paso de las carretas. El primer cañadon que tendrá como 4 cuadras, principió á pasarse á las 6 de la mañana, y sin cesar de trabajar, á las 6 de la tarde pasó la última carreta, quedando todas en un pequeño albardon seco que habia. El cuerpo de infanteria de campaña pasó y siguió hasta el Sauce Chico, donde hizo alto para esperar el convoy que debia seguir al dia siguiente. El Sr. General quedó en su campo. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento fresco. La marcha no dió lugar á mas observaciones termómetricas que las que se hicieron al salir el Sol en q' el termó metro de Fahren. Estaba en 88°., el de Reamur en 25. El viento calma y la atmósfera serena.

Dia 4. Diana á las 3, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció bueno. A las 6 siguió la marcha el convoy, y trabajó mucho mas que el dia anterior, sin haber adelantado media legua. Dia de gran calor. La gente del convoy sintió la necesidad de agua, y la sed que sufria obligó al Gefe de la infanteria á tomar providencias para que en chifles y otros tiestos, se les llevase desde el Sauce chico, distante dos y media leguas. El Sr. General, que habia advertido las dificultades del convoy, para vencer el paso del salitrar, examinó personalmente el campo y descubrió que lo habia muy bueno sin mas vuelta que media legua todo de piso firme sin médanos ni tropiezos de ningun género, pues solo tuvo que pasar cincuenta varas de salitral. Asi es que el Sr. General movió su campo un dia despues del convoy, á las 3 de la mañana con cinco carruages, y paró á las dos leguas, á las cinco de la misma en dos lindas lagunas de agua dulce, siguió en marcha á las 6 de la tarde, y llegó al Sauce Chico á las 9 de la noche haqiendo hecho el camino en cinco horas, mientras el convoy en dos dias, solo habia avanzado mas de media legua. No era posible hacerlo volver para tomar el nuevo camino, y por consiguiente no pudo el Sr. General ordenarlo. Es de notarse que ni los indios sabian este camino, pues que todos pasaron el salitral entero, habiéndose caido los caciques Catrié y Cachul en el barro, y muchos cargueros. Carneó y comió la tropa. Anocheció despejado. Viento regular.

Dia 5. Diana á las 3, y el servicio establecido. Madrugada templada. Viento Suave. Amaneció bueno el dia. Viento fresco. La infanteria permaneció en su campo. El convoy siguió su operacion para salir del salitral. A medio dia la mayor parte de la carretas estaban fuera del mal paso, y las demas continuaron trabajando para zafar. El calor del dia anterior, y el que se sentia en el de la fecha, habia hecho que el bañado resumiese el agua que tenia, y el piso quedara un poco mas firme. Por consecuencia, á la oracion, quedaron todas las carretas en disposicion de continuar á la madrugada siguiente sin dificultad. El astrónomo D. Nicolas Descalzi, solicitó del Sr. General permiso para pasar al Fuerte Argentino, donde debia hacer algunas observaciones, y le fué concedida. Carneó y comió la tropa. Leña algo escasa. Agua buena. Anocheció desjado, y solo los horizontes con calma. Viento regular que duró toda la noche.

Dia 6. Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció despejado. Viento casi calma. El convoy se puso en movimento, y á las nueve y media hizo alto en la costa del Sauce Chico. Dia caloroso bastante. Empezó á nublarse en parte, con viento regular. Tronaba á la distancia. La infanteria que ocupaba la posta del Sauce Chico, se incorporó al convoy. Orden del Sr. General para permanecer allí hasta otra disposicion. Su Señoria quedó campado con sus ordenanzas y carruages de su comitiva. Todas las tribus de indios amigos permanecieron del mismo modo en el mismo Sauce, hasta que el Sr. General les impartiese órdenes para seguir. Carneó y comió la tropa. Anocheció en calma y nublado. Refrescó el viento y se despejó en parte. Relámpagos al N., S. y O.

Dia 7. Diana á las 3, y lo que queda dicho en las horas prevenidas. Madrugada templada Viento casi calma. Garua. Anocheció nublado, viento suave. Lluvia un poco. El convoy pasó el Arroyo del Sauce, y campó en la banda interior en sus márgenes. Carneó y comió la tropa. Leña seca. Agua buena. El tiempo seguia malo. Truenos y relámpagos precedieron á la lluvia de toda la tarde y parte de la noche que fué mala. El viento que habia refrescado quedó casi calma.

Dia 8. Diana á las 3, y el servicio de órden en las horas mencionadas. Madrugada húmeda. Viento suave. Amaneció nublado. Llovió un poco, y quedó en calma. Pero poco despues refrescó y empezó á despejarse en partes. Carneó y comió la tropa, que permaneció campada en su puesto. La division Miranda que ocupaba tambien la parte interior del Sauce Chico, fué satisfecha en tabla y mano propia de sus haberes vencidos, hasta fin de Enero. Anocheció despejado al Sud, y cargado al N. Mas tarde, se nubló del todo. Viento suave. Orden para que en la madrugada del siguiente dia, se continuara la marcha hasta el Fuerte Argentino distante tres leguas.

Dia 9. Diana á las 3, y lo demas que queda prevenido hasta aclarar. Madrugada templada. Húmeda. Gran rocio. Amaneció despejado. Viento suave, que refrescó despues. A las cinco y media de la mañana, la infanteria de campaña, y última division del convoy, siguió su marcha hasta el Fuerte Argentino, á donde llegó á las diez. La fortaleza y casas particulares situadas fuera del cuadro, estaban adornadas de banderas federales y arcos sencillos, pero elegantes vestidos. Se suponia la llegada del Sr. General en Gefe aquel dia, pero Su Sria. tuvo precision de permanecer en el Sauce Chico. Tambien quedó allí el escuadron al mando del teniente coronel Miranda. En la costa de Napostá abajo estaba acampada la division de vanguardia, y al arribo de la infanteria al Fuerte Argentino los gefes y oficiales que marcharon con ella tuvieron la satisfaccion de volver á ver sus compañeros de expedicion despues de 8 meses de separacion. Lo mas notable que se advertia era la perfecta armonia y buena correspondencia entre todos y cada uno de los que componian, tanto aquella benemérita fuerza, como la que iba agregando. No ha habido la mas ligera disencion, en todo el ejército. Por el contrario, muchos motivos de admirar su union. Carneó y comió la tropa, despues de haber ocupado el campo que señaló para parada. A las once entró al puerto del Fuerte Argentino el bergantin goleta *General San Martin.* Anocheció despejado. Viento regular. Algunos relámpagos al N.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase V. insertar en su muy acreditado periódico la siguiente peticion que hacen—

Unos Aficionados al Canto.

Hemos asistido á la funcion que se verificó en el Parque Argentino, el Domingo 20 del presente, por el *Incombustible,* y sus intermedios fueron sostenidos con varias piezas de canto, ejecutadas por los Sres. Viera y Rossi. Este último ántes de ahora ha tenido la mejor aceptacion en nuestro Teatro, y le hemos visto lucir en el bellísimo arte que con tanto esmero ha emprendido y procurado adelantar; deseamos, pues, que el encargado hoy de aquel establecimento tuviera a bien convenirse con el Sr. Rossi, incorporándolo a la compañia, para que de este modo, ayudado del Sr. Viera, se nos proporcionára, concluida una pieza cómica, algunas de canto, dándoles mayor realce a las funciones que en adelante se exhibiesen.

Saludamos al Sr. Editor con la mas distinguida consideracion.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 23 DE 1834.

Los resultados que ofrece la última mudanza de ministerio en España, son demasiado importantes para que deje de interesar á nuestros lectores una noticia exacta de las causas que han influido en la realizacion de tan plausible acontecimiento. Movidos por esta persuacion hemos traducido de los diarios franceses la esposicion que dirigió á la Reina el General Llauder, cuyo documento aceleró, si es que no ocasionó, el cambio indicado. El mérito de esta pieza, en cuanto á su redaccion, ha padecido indudablemente en la doble version por la cual ha pasado; pero su contenido es siempre digno de admiracion.

SEÑORA.

La fidelidad debida á una soberana, y el amor de la patria, me han inspirado sin cesar en las vicisitudes de mi carrera; y en los diversos empleos seguandarios que he desempeñado, mi responsabilidad ha descansado sobre la de los gefes que me tenian bajo sus órdenes; mas, llamado á un puesto superior, creo que mi deber ha cambiado, y para comprender toda la estension de la nueva responsabilidad que gravita sobre mí, no tengo mas que recordarme de la aprobacion que he merecido del Gobierno por mi prevision y mi zelo, cuando he tomado sobre mí la egecucion de medidas que de muchos meses á esta parte me eran prohibidas, y las que se hacian valer contra mi ante mi soberana, en el momento mismo en que el Presidente del Consejo, el duque de Belen, me hacia saber que mi prevision, y la resolucion que tomé de no cumplir las órdenes que se me remitian del ministerio, habian salvado esta provincia, y afianzado la causa de Isabel II.

Asi es que, en el mando superior de la infanteria, he observado en medio de las circunstancias mas dificiles, una prevision y perseverancia cuyos resultados han podido ser apercibidos por los servicios que ha rendido, en casos críticos, esta admirable y valiente infanteria, que en este momento está poniendo el sello á sus hechos heróicos, defendiendo con una bravura y disciplina que toda la nacion reconoce, el trono todavia vacilante de nuestra inocente reina Isabel II.

Por mucho tiempo virey de Navarra y Capitan General de las Provincias bascas, he estado en aptitud de apreciar todo el bien estar y estabilidad que los pueblos y los gobiernos encuentran en una representacion legal, tal cual la han establecido nuestras leyes antigũas con un respeto igual para los derechos del trono y los de la nacion, único elemento de prosperidad y fuerza de una monarquia, sobre todo en el estado actual de las luces y la civilizacion. Posteriormente Capitan General de Aragon, y en fin de la Cataluña, me he apercibido que, donde el bien estar y la seguridad de las provincias penden de las circunstancias, y donde es necesario con frecuencia el recurso de las armas, este medio se agota rápidamente cuando la opinion deja de apoyarlo.

Cuando tuve el honor de ser llamado al besa-manos de vuestra augusta hija, V. M. se dignó autorizarme para escribirle libremente lo que creyese bueno y útil, asegurándome en repetidas ocasiones que todos sus deseos tenian por objeto la felicidad de la España. He correspondido á esta confianza dirigiéndoos cuanto he creido susceptible de ilustrar vuestra conciencia. Mas, pruebas contínuas y repetidas me han hecho ver que los sentimientos francos de V. M. son comprimidos por los consejos de algunos hombres que, estudiando la arbitrariedad en los paises estrangeros, han olvidado el suyo, sus necesidad, sus votos, y todo cuanto pudiera concurrir al bien estar de la administracion que les habeis confiado, y traicionan de este modo los generosos deseos de V. M.

Tal es, Señora, la opinion general, que no debo dejar ignorar á V. M.; debo al contrario agregar en el interes de vuestro Gobierno, que el ministerio Zea se ha hecho tan impopular, que amenaza la tranquilidad pública y hasta el mismo trono de Da. Isabel II.

La guerra civil desola la España; españoles se hallan armados contra españoles, y los ministros no contentos de no haber sabido ahorrar al pais este azote, parecen sentir que no haya alcanzado aun á esta provincia; y sus decretos inoportunos sobre el cambio de los ayuntamientos, que aun no contaban sino 8 á 10 meses de existencia, y otras disposiciones mas, emanadas tanto del ministerio del interior como de los demas departamentos, dan lugar á que se les acuse de un complot contra la tranquilidad que disfruta esta provincia, en medio de tantas convulsiones, y contra V. M., á quien comprometen con toda la nacion en esta lucha, como para arrebatar á sus súbditos hasta la esperanza de un por venir mas dichoso y mas justo que lo pasado, que han sufrido desde tantos años.

La nacion española no puede olvidar que el finado rey, para anular todo lo que la nacion habia hecho en su lucha, y para obtener que ella se colocase bajo su cetro despues de haberse conquistado ella misma sin rey, traicionada como habia sido y entregada al estrangero por el beneplácito de un ministro, la nacion, digo, no puede olvidar que el finado rey le prometió solemnemente, por su real decreto de 4 de Mayo de 1814, que los Españoles no serian burlados en sus esperanzas; "que aborrecia un despotismo que las luces y "y la civilizacion del siglo rechazaban "ya; q' á fin de impedir q' el capricho

“ de los gobiernos volviese á derrocar
“ ó traicionar el trono, habia resuelto
“ mantener á la vez por una parte, la
“ dignidad y las prerogativas de la co-
“ rona, y por otra los derechos del
“ pueblo que son igualmente inviola-
“ bles; consultar á los *procuradores* de
“ España y América, y reunir las
“ Cortes en la misma forma y del mis-
“ mo modo que sus abuelos lo habian
“ hecho antes que él; que al mismo
“ tiempo que la inviolabilidad real seria
“ firmemente asegurada por leyes que
“ garantiesen el orden y la tranquilidad
“ pública, se darian garantias para la
“ buena administracion de los impuestos
“ que tanto sudor y penas cuestan á los
“ contribuyentes, y para que estos im-
“ puestos no sean en adelante arbitra-
“ mente determinados por un ministro,
“ sino arreglados y discutidos en las
“ *Cortes generales* del reino: que estas
“ mismas Cortes dictarian y promulga-
“ rian las leyes que formasen el dere
“ cho de la España; que en fin toda la
“ nacion veria que queria ser, no un
“ despota y un tirano, mas sí el rey y
“ el padre de los Españoles.”

Las promesas de los reyes son sagradas, Señora; su cumplimiento debe ser tan infalible como el de las profesias de la divinidad; es por esto que yo y la nacion, que no nos atreveriamos á pedir cosa que no fuese debida y prometida, os recordamos, con el corazon lleno de amargura, unas declaraciones tan solemnes, hechas por nuestro rey, en el momento de recibir de nuestras manos una corona reconquistada por la sangre de un millon de españoles.

Respetada por la nacion, la voluntad del difunto rey ha proclamado reina á Da. Isabel II; pero, ni el Rey Fernando ha abolido el decreto de 1814, ni la nacion ha renunciado á los derechos que le acuerda ese decreto, y cuyos principios estan tan estrechamente ligados á los derechos que le acuerda ese decreto, y cuyos principios están tan estrechamente ligados á los derechos de la reina menor. ¿Quien ha podido atreverse, pues, sin ser demente, á aconsejar á V. M. la marcha que ha seguido hasta aqui? y ¿en qué responsabilidad no han incurrido los pérfidos consegeros que han podido dar lugar á que escritores distinguidos en Europa, Martignac y otros, consignen en la historia esta falta de una palabra real y sagrada?

La existencia del trono, de la reina menor, lo repito, está ligada al cumplimiento de las promesas del difunto rey; pues nadie podrá cree que quince dilatados años de minoridad puedan transcursar, apoyados sobre una cosa tan fragil como es un poder sin responsabilidad, y sobretodo nosotros que tenemos presente los vergonzosos tratados de 1808, y las intrigas diabolicas de la Granja en 1832. Y lo que hoy mismo sucede, y todo cuánto ha ocurrido des de 25 años atras, debe convencer al noble corazon de V. M. que si hay en España, en todas las opiniones, fanáticos y descontentos, (como sucede en todas las clases y en todos los paises,) es en la inmensa mayoria de la nacion, con la instruccion que ella ha recibido de las circunstancias, que se halla el apoyo mas firme del trono de vuestra real hija, á quien leyes justas y sabias podran muy pronto fuera del alcance de los ataques de la usurpacion. Es porque esas leyes han faltado y porque se ha desconocido el estado de las cosas y las necesidades de los pueblos que la nacion ha recorrido este periodo tan largo de desastres y calamidades.

Dicen á V. M. que como regenta no tiene el derecho de innovar, y que debe transmitir el Gobierno á su hija tal cual lo recibió; lo que no es mas que un protesto para consagrar la arbitrariedad y perpetuar los abusos.

Pero, ¿puede llamarse innovacion la convocacion de las Cortes, cuando la gravedad y la complicacion de los negocios públicos reclaman imperiosamente esta medida fundamentalmente prescripta por las antiguas leyes de la monarquia? A los que se atrevan á hablar de esta manera á V. M., el pueblo contesta que cuando se trataba solamente del interes de vuestra augusta hija, la convocacion de las Cortes no fué mirada como una innovacion, sino como un acto enteramente conforme con las leyes fundamentales.

¿No es una verdad incontestable, Señora, que á la España le falta una Legislatura uniforme, y que presenta un conjunto monstruoso por la disconformidad de las partes que la componen? ¿No necesitan todos los ramos de la administracion una accion acorde que solo pueden producir hombres capaces, pero que siempre faltará *mientras que la ley que se promulgue hoy pueda ser revocada mañana al antojo de las intrigas ministeriales!*

El ministerio preocupado de los terrores de la demagogia que la nacion rechaza, nos dice todos los dias que los hombres ilustrados son los únicos aparentes para conducir á buen exito los negocios publicos, y nombra en efecto numerosas comisiones para realizar las mejoras que se propone en los diferentes servicios públicos. Pero si es con curso de luces es bueno y de provecho ¿porqué no se *establece legalmente* este concurso, cuya necesidad es reconocida por él mismo?

La Navarra, Señora, tiene sus leyes propias con sus Cortes y sus diputaciones generales, sin que sus habitantes consientan jamas en la mas mínima infraccion de estas leyes protectoras de la seguridad y propiedad general. ¿Puede suponerse al corazon generoso de V. M., la *intencion de negar estas mismas franquicias á las demas provincias de vuestro reino*, ó porque una ley posterior al decreto del 26 de Mayo se las haya retirado, ó como incapaces de usar con discernimiento de derechos tan antiguos como imprescriptibles á los ojos de cualquiera que no necesite vivir de abusos? No ciertamente. La nacion española no lo creerá, pues ella tiene aun presentes los primeros actos de V. M. que han asegurado los derechos de su hija, penetrando á todos los corazones de entusiasmo. Pero este entusiasmo se enfria, el pueblo sobre cargado de impuestos, desde tantos años, empieza á perder la esperanza de que el poder se conduela al fin de su situacion y de la disminucion progresiva de los medios que deben proveer tanto á su subsistencia como al pago de las cargas públicas.

Esta situacion, Señora, *si se prolonga algunos meses, hará mas para los enemigos del trono de Da. Isabel II que todos los esfuerzos de ese partido, que no tiene mas importancia que la que se le dá.* Ademas, ¡cuantos españoles trepidan en abrazar la causa de vuestra hija, por temor de ver al pretendiente sucederle legalmente en razon de los riesgos que pueden amenazar su existencia hasta la edad en que ella pueda tener otro sucesor! *La nacion sola es la que puede, reunida en cortes, asegurar á todos los que se hallan comprometidos por la causa de V. M., las garantias á que tienen un derecho tan legitimo.*

Tanto ha hecho el ministerio Zea q' la comparacion entre sus actos y las promesas del pretendiente, que ofrece córtes libres con otras ventajas y garantias mas, se ha hecho sensible y aun peligrosa. La provincia de Cataluña, Señora, no aspira á privilegios particulares siempre odiosos y contrarios al sistéma de unidad que constituye la fuerza de los estados. No se ha dicho sino con el objeto de provocar al desorden, pero la heróica conducta de esta provincia durante la sangrienta guerra de 1808, ha colocado á su patriotismo á cubierto de semejante sospecha.

(Lo que sigue son los párrafos que concluyen esta pieza que sentimos tener que abreviar.)

Suplico pues muy respetuosamente á V. M. se sirva ordenar un cambio de ministerio, en razon de esta exposicion sincera de un español puro y desinteresado, que se mira como identificado con la suerte de V. M. y la de vuestra augusta hija. Es en la conviccion en q' se halla de la urgencia de las circunstancias, que propone los medios que le parecen los mas eficases para consolidar el trono de vuestra augusta hija.

Que V. M. se digne elegir un ministerio que inspire una entera confianza al pais: que al mismo tiempo decrete inmediatamente la convocacion de las córtes; que dé á esta asamblea de los tres estados los poderes y la latitud de que necesita en las presentes circunstancias.

Que V. M. se digne ver en esta exposicion una prueba de mi ardiente é inflexible resolucion para la salvacion de su trono.

Que todo cuanto pido *se haga sin demora*; el tiempo que se perdiese seria irreparable, y V. M. no tiene sino este arbitrio para remediar las malas disposiciones ya ordenadas. Es el único medio de impedir mayores desgracias en adelante.

Concluyo dando á V. M. las seguridades mas sinceras de mi resolucion de defender y conservar esta provincia que me está confiada, en la fidelidad que debe á nuestra inocente soberana Da. Isabel II, que Dios guarde en vida y felicidad, asi como lo desea &c.

MANUEL LLAUDER.

Barcelona, 25 de Diciembre de 1833.

ESTADOS-UNIDOS.—Hemos oido asegurar que la transferencia de los fondos nacionales del Banco de los Estados-Unidos á los provinciales, de que hemos dado cuenta anteriormente, ha causado un trastorno general en el comercio Norte-americano, habiendo quebrado un número considerable de las casas mas respetables. Esta medida del Ejecutivo, que introdujo desde el principio la discordia en el gabinete, provocará, en la opinion de algunos, un juicio de residencia al Presidente de la República.

El Fiscal del Estado ha acusado ante el Tribunal de Imprenta al periódico *Porteño Restaurador*.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 16.

De Chascomus ha conducido don Miguel Suasnabal 140 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—á don H. Saenz Valiente.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Juan Colares 30 cabezas, compradas por el mismo—del mismo.—Para el abasto.

Dia 17.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 148 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez.—Para el abasto.

Dia 18.

De Quilmes ha conducido don Benito Gutierrez 87 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—á Da. Rita Carvadillo.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Rafael Canaval 83 cabezas, compradas por don Martin Serna—á don José Luis Fernandez.—Para el abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Buenaventura Aragon, con procedencia de Mendoza, consignada á D. Guillermo Buteler—al mismo, 15 pipas aguardiente, 12 cajones pasas moscateles, 500 cueros vacunos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 21.

D. Joaquin de Vedia, á Montevideo
Carlos Augusto de la Zotilla, á id.
Manuel M. Barreiro, á id.
Santiago Leiva, á id.
Angel Martinez, á id.
Josefa Tejada y una hija, á id.
Narciso Robin, á Córdova
José Gabriel Leiva, á id.
Juan Tomas Obejero, á id.
José Lujan y un criado llamado Ramon, a id.
Felix Chails, al Janeiro
Manuela Martinez, á las Vacas
Teresa Ponce, á id.

Dia 22.

D. José Simon Molas, á Catamarca
Francisco Borja Bulnes, á id.
Antonio Sartorio, á Génova
Juan Regú Velazquez, á Córdova
Juan Moncada, á id.
José Ignacio Cabral, á id.
Francisco Colombo, á la Banda O.
Francisco Raza, á id.
Bárbara Urquizá, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 19, 20, 21 y 22.

Parroquia del Pilar.
D. Domingo Villar, 30 años
Parroquia de la Piedad.
Da. Patricia Aguirre, 36 años
Parroquia de Balvaneda.
Antonio Mendoza, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Dionicia Tabares, párvula
Parroquia de la Concepcion.
Los restos de D. Faustino Villalva y Da. Catalina Caves.
Juan Colombia, párvulo
Rufina Silva, párvula
Un párvulo arrojado en San Miguel
Un párvulo arrojado en el Socorro
Casa de Expositos.
1 niño.
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres.

MARITIMA

HA FONDEADO.

Un bergantin brasilero, de Montevideo con cargamento general.

SALIDAS.

Fragata americana "Augusta," para Boston.

Golete de guerra "General San Martin," para Martin Garcia.

HA ABIERTO RERISTRO.

Bergantin frances "Deux Freres," para el Havre de Gracia, por Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Constitucional," de Santa Fé, patron Vicente Drogue, con 4000 astas, 10 carradas leña de espinillo y 8 arrobas cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES.—Saldrá el 24 á la 1, el bergantin ingles "Sea Nymph."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 22.

a Anderson, Weller y Ca., Univers. 12.
1 fardo crehuelas, 3 id. brines anchos, 6 cajones coletas, 12 fardos lonas, 3 id. liencillos de 26 pulgadas, 21 fardos bramantes, 1 cajon id., 2 fardos cotines, 12 cajones zarazas para vestidos, 30 id. para colchas, 1 id. cocos de colores, 10 fardos bayetas fajuelas, 4 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana, 6 id. hilo de carretel.
a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi 36.
5 fardos lonas, 8 id. bramantes, 2 cajones zarazas.
a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 cajon listados para vestidos, 1 fardo listados á cuadros.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
4 barricas azadas, 6 cajones hachas.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
54 cajones té negro.
á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
2 bocois azucar de pilon,
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
1 fardo pavilo, 1 rollo tabaco, 8 cajones ticholos.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

Una casita en la Punta de San Fernando, con cuatro piezas habitables, muy buenas, de un cuarto de tierra, de frente y fondo completo. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes número 211.

En la misma se necesita un mozo para una pulperia que tenga buenas recomendaciones y sea inteligente. a23 3p

SE ALQUILA.

Una casa en la calle de Maypú No. 223. En la calle de las Artes No. 12½ darán razon. a23 3pd1

OFICINA DE PATENTES.

HOY, 23 del corriente, concluye el término de la prórroga concedida para la compra de Patentes. Los que no hayan cumplido, á pesar de los repetidos avisos, quedan sujetos á la multa que designa la ley á sus infractores.

Buenos Aires, Abril 23 de 1834.

Inspeccion de ABASTOS.

CON fecha 18 del corriente el Sr. Gefe dice á esta Inspeccion lo siguiente—En conformidad á lo determinado por la Comision nombrada para el arreglo del peso que debe tener el pan; se ha resuelto adicionar el Reglamento en la parte que determina que cada tres meses se reconsidere el peso fijandose el de dos; y en consecuencia se previene á Vdes. que desde mañana, por el precitado término, se ha de elaborar dicho renglon para el consumo con cinco onzas el real de blanco y cuatro y media el bazo, debiendo publicarse esta resolucion para el conocimiento público. Y se avisa á Vdes. para su inteligencia y demas efectos.

a23 *Lucio Mancilla.*

Aviso Interesante.

SE vende un hermoso CABALLO, manso y sin malas propiedades, invernado en el pueblo, aparente para cualquier clase de carruage por ser de un tamaño estraordinario y estar acostumbrado á tirar carros; no tiene adicion ninguna. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 382, esquina ochavada, donde encontrará con quien tratar. a23 3p

Se vende,

UN terreno de 32½ varas de frente al Sur y 67½ de fondo al Norte; tiene un rancho y un pozo de agua, y es sito en el cuartel No. 31, en la calle de Cuyo, y está tasado en 3750 pesos moneda corriente, lindero con lo de D. Hilario Vega. El que se interese en su compra ocurra calle de Cangallo No. 76. a23 4p

AVISO A LOS CELADORES

En la noche del 21 del corriente se ha desaparecido de casa de sus amos una negra esclava llamada Juana, de nacion mosambique, con un agujero ó taladro en el lábio superior debajo de la nariz. Hacen recien ocho dias que ha llegado del Salto. Debe andar con un vestido de zaraza negra. Su edad será como de 28 años, regordetona. El que la entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de Cangallo No. 139, será bien gratificado. a23 3p

Aviso.

Se alquila una casa en la mitad de la calle real de Barracas, con una cuadra en cuadro de terreno para sembrar, buenas viviendas y demas comodidades para familia; el que se interese por ella en esta imprenta daran razon.

a23 3p

Se alquilan

LOS hermosos almacenes y habitaciones en alto interiores de la casa de D. Guillermo Morris, calle del 25 de Mayo al lado del No. 62.

Estos almacenes y corredores pueden servir muy bien para Barraca ú otro destino donde se necesita capacidad y desahogo.

Se alquilará en un precio cómodo. Ocúrrase al Sr. Morris, en los altos de la calle de la misma casa. a23 1c

AVISO.

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el país.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles arbustos, y arbustitos de adorno.

El propietario responde la calidad y sanidad de sus plantas. a23 15c

A los que lo necesiTEN.

OFRECE sus servicios un jóven recien llegado del interior, bien sea para almacen, tienda, dependiente, ó cualquiera ocupacion en que se considera con aptitudes. Tiene personas que abonen su conducta. Los Sres. que lo necesiten tengan la bondad de ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 178. a23 3c

THE

FIRE KING

DESIROUS of obtaining the patronage and satisfying the curiosity of those families, particularly of his countrymen, who, in spite of the proverb, scruple to do as Rome does, by partaking of any public amusement of a SUNDAY, wil have the honor of exhibiting, (for the last time but one in this city) on the VAUXHALL STAGE,

Parque Argentino.

On Thursday, Abril 24 at half past 4.

Admittance including seat, 3 dollars—For children 2 dollars.

CONCHAVADAS.

SE necesitan dos: una para la cocina y otra para el servicio de adentro. Calle de Corrientes No. 52. a22 3p

Interesante

A los Capitanes que hacen rancho, los que viajan para el Brasil, los Fonderos y Pulperos.

EN el almacen calle de las Piedras No. 84 y Biblioteca No. 131, se venden lenguas saladas secas de superior calidad, tanto de este año como del invierno pasado, por mayor y menor, á precios equitativos y hasta la cantidad de 100 ó 150 docenas—igualmente porotos frescos del Salado á 2 rs. la libra, grasa en vejigas y en pipas, y otros articulos. a22 3pu

A los aficionados á LAS BELLAS ARTES.

EL Viérnes, 25 del corriente, á las 12, se venderan en remate en casa de los Sres. D. J. J. Arriola y Ca., cuatro hermosísimos cuadros al oleo, pintados por autores célebres en Inglaterra y cuyos nombres están sobre cada uno de ellos.

Los cuadros se pueden ver desde hoy en casa de los Rematadores calle del Perú No. 21. a23

HALLAZGO.

DE una criada que andaba perdida el Lunes á la noche como á las 9 de ella por la calle de la Catedral; es de color morena, llamada Juana y de nacion Masambique, pudiendo ocurrir su dueño por ella a la calle del Parque No. 42. ab 23 2p

REMATES,

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Miercoles 23 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se remataran, precisamente por cuenta de aseguradores—bramantes de algodon, pañuelos y algunos otros generos con averia.

En seguida se rematarán paños finos, casimires apañadas, algunas bayetas de bellon, bayetones, estambres, muselinas blancas bordadas, medias, listados, pequines negros y arrasados, pañuelos de cambray guarda blanca y de color, lienzos de algodon asargados, cotonias, cocos anchos, pañuelos de algodon y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 24 del corriente, á las 11 y media se rematarán varios artículos para almacenes, como son vasos de varios tamaños para agua y vino, y algunos comestibles y artículos de toneleria.

En seguida—sillas americanas de madera para Sala, sofaes, escritorios, cujas, espejos de diferentes tamaños, cuadros de pinturas, chimeneas ó estufas para salas, mesas de arrimo y valdozas de superior calidad para pisos, cigarros habanos de buena calidad, becerros y tafiletes para calzado y otros artículos,

POR LOS MISMOS.

Interesante á los inteligentes &a.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto se hará un remate exclusivo para solo cuatro cuadros al oleo trabajados por autores mas célebres en Inglaterra, cuyos nombres estan sobre cada uno de dichos cuadros y como su costo correspondiento al gran mérito de ellos podria parecer subido en las circunstancias, se ha determinado rendir su cuenta por venta á remate público.

POR TOMAS GOWLAND,

En el establecimiento de pulperia esquina á la calle del Parque No. 185.

El Jueves 24 del corriente á las 11 por ausentarse su dueño del pais, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que existan en dicha casa consistiendo de vinos y licores diferentes embotellado, coñac frances superior, orejones de carozo y en panes, porotos, nueces, papas, cocos, fariña, pasas de uva y de higo, almidon, café molido, tabaco, cigarros correntinos, cristales y loza, aceite, agrio de naranja, embudos, medidas, 2 vidrieras para cigarros, armazon, mostrador, balanzas &a. y otros artículos que estarán á la vista.

POR LAVALLE Y MACOME,
Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

Surtido general de
FERRETERIA &a.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superieres,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierre colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem.
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleás para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate para el Miércoles, 23 del corriente, la construccion de 100 vestuarios de caballeria con destino al Regimiento No. 5.° y 6.° de campaña y son las siguientes—

200 chaquetas paño azul de la estrella tinte de añil y vivo grana.
" Camisas algodon.
" corbatines de suela negros.
" pares botas de potro curtidas.
100 ponchos paño azul de la estrella, tinte de añil, forro de bayeta grana de dos frisas, cuello y cartera con vivo grana.
" pantalones paño id. id. id.
" Id. brin.
" gorretes paño id. id. id. y vivo grana.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes elevándose á la superioridad para su aprobacion; advirtiendo, que despues de esta, nadie podrá retirar su propuesta so pena de 2000 ps. de multa, segun decreto superior: tambien que cada una de las propuestas deberá ser detallada como está este anuncio, sacando al márgen el precio de cada prenda, y haciendo el resumen general de todas ellas, para mayor claridad de dichas propuestas.

Buenos Aires, abril 19 de 1834.

A los Tapiceros &c.

GENERO DE CERDA de 18, 19, 23 y 25 pulgadas, hay para vender, á precio acomodado, en la calle de Maipú, No. 14. a21 6s

VENTA.

Del Colegio siete cuadras para el alto, dando vuelta á la derecha, calle de los Estados Unidos, se vende un sitio, una casita No. 95, un cuarto No. 97, Darán razon en el mismo de su dueño. a21 3p

SE VENDE ó SE CAMBIA

La muy superior Casa Quinta situada en Barracas, lindera á la fonda que fué de Ballester. En la calle de la Reconquista No. 232, se hallará con quien tratar. a17 8p

Aviso.

Se desea comprar un Caballo grande, manso y de buen andar: en la tienda No. 39½ calle del Cabildo, darán razon. a8 tfc

INTERESANTE.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán a la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. a12tfs

NOTICE.

BLANC Bills of Lading and Debenture Certificates for sale at this Office. a14 tfs

Aviso de la Policia.

SE saca á remate, por el término de un año, el derecho del puente denominado de Galves, y las personas que quieran hacer propuestas para el precitado remate las dirigirán al buzon de la casa Central para las 12 del dia 24 del corriente, á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarlas al Gobierno para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa á los fondos del Estado.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1834.

Ladrillos superio-
RES.

DE piso, pared y techo, hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, donde se hallan las muestras. a15

Interesante á los
TONELEROS Y BARRAQUEROS.

ARCOS de fierro surtidos, de 1 á 2 pulgadas, propios para toneles y fardos prensados, se venden, por precio moderado, en la calle de la Reconquista No. 36. a17 6p

AVISO INTERESANTE.

La Balandra *San Miguel,* que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna Pulperia ú otros articulos: los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al remate de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a12

Se vende,

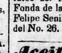

El famoso Paquete de la Colonia, nombrado el Cuter *Nuevo Triunfante,* (alias) Lobo; actualmente se halla en este puerto y dentro de pocos dias emprenderá su viage. Las personas que gusten enterarse del inventario y tratar, ocurran á la Fonda de la Aduana, bajo los altos de Don Felipe Senillosa, calle de Belgrano al lado del No. 26. a18 15c.

Aceitunas superio-
RES.

SE hallaràn de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Oficina de Patentes.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda, se prolonga el tèrmino de la prórroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de Patentes, hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia que cerrado el Registro sufrirán la multa que designa la ley, á sus infractores. Lo que se comunica para noticia general del Público.

Buenos Ayres 16 de Abril de 1834.

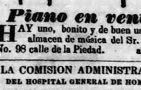

Piano en venta.

HAY uno, bonito y de buen uso, en el almacen de música del Sr. Stodart, No. 98 calle de la Piedad. a21 3p

LA COMISION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

ADMITE propuestas para subministrar los artículos de Pan, Carne y Leña en los tres meses de Mayo, Junio y Julio, las que se dirigirán cerradas al mismo establecimiento hasta el dia 30 del presente mes de Abril. a21

AVISO AL PUBLICO

HACE ya algun tiempo que se encontró en el campo un niño llamado Ceferino Sosa. Dice que su padre se llama Antonio Sosa, y su madre Petrona Garcia, su maestro de escuela Pablo Baravia. Dice han muerto sus padres. Así es que si tiene algunos parientes que deseen recogerlo deben ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 92, donde darán razon de su paradero. a19 tf*

Obras selectas

ESPAÑOLAS, francesas é inglesas, de la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54: á precios equitativos—

Tesoro del Parnaso español, ó Poesías selectas, recogidas y ordenadas por Don Manuel José Quintana, 4 vol.—Coleccion de los Poetas españoles, 12 vol.—Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. G. Funes—De la conducta del Entendimiento, por Locke; con el título de *Gobierno civil*—Nuevo sistéma de Geografia antigua y moderna—Una coleccion de las Vistas mas hermosas de Roma, dibujadas y grabadas por artistas célebres—Otra coleccion de 164 láminas finas relativas à la historia de Francia—Otra coleccion de Vistas de España, con el título de *Viage pintoresco é histórico por España*—Medicina moderna casera por Graham—Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias por el Abate Nuix—Pensamientos de Rousseau, ó sea el Espíritu de Rousseau en sus obras filosóficas, morales y políticas—Mitologia para el uso de la juventud; con láminas—Proyecto económico por D. Bernardo Ward—Lecciones de Lógica—

Compendio de la Historia Romana.
Id. de la del Bajo Imperio.
Id. de Historia moderna.
Id. de Inglaterra.
Id. de Francia.
Id. de España.
Id. de Portugal.
Id. de los Estados Unidos.

Teórica y práctica de Comercio y de Marina, por Uztariz—Tratado de los Delitos de las Penas, Beccaria. Nueva traduccion con notas y comentarios—Tratados de Legislacion, por Bentham—Elementos de Química, por Chaptal. 3 vol.—Tratado de Química, por Lavoisier, 2 vol.—Elementos de Historia natural y de Química, por Fourcroy, 3 vol.—Diccionario elemental de Farmacia, Botánica y Materia Medica, 3 vol.—Nuevos elementos de Terapèutica y Materia Médica, por Alibert—La Opinion, Poema, por Camino—Comedias de Moratin—Poesias póstumas de Iglesias. Segunda edicion, adornada con láminas finas—Poesias de Colomer—Poesias de Melendez—Poesias escogidas de Quevedo—Poesias de Cienfuegos—Id. de Fray Luis de Leon—Id. de Herrera—Id. de Garcilaso de la Vega.

En Frances.

La Persia, ó Pintura de la historia, del gobierno, de la religion, de la literatura, etc. de este Imperio, y de los usos y costumbres de sus habitantes, por Jourdain. Obra adornada con 40 láminas (á la rústica)—Cuadros de la Naturaleza, ó consideraciones sobre los desiertos, sobre la fisionomía de los vegetales, y sobre las cataratas del Orinoco, por Humbolt—Curso de Retórica y Bellas Letras, por Hugo Blair; traducido del ingles por Prevost—La Política de Aristóteles, ó la Ciencia de los Gobiernos. Obra traducida del griego, por Champagne, 2 vol.—Viages por el Brasil desde 1809 hasta 1815: adornados con 8 láminas iluminadas y dos mapas, por Koster, 2 vol.—Catecismo de Economía política, por Say.

En Ingles.

La vida de un Actor; edicion y pasta hermosísimas, adornada con 27 láminas iluminadas y varios grabados, 1 vol.—Curso de Filosofía, por [illegible] Brown, 3 vol.—Diccionario clásico de Mitología, Historia, Geografía, Usos, Costumbres etc. para la inteligencia de los Autores griegos y romanos, por Browne, 1 vol.—Curso de Matemáticas, por Nicholson, 1 vol.—Diccionario de Mitología, con láminas finas, 2 vol.

Hay tambien varios retratos, de cuerpo entero, de muchos Generales de Napoleon, muy bien grabados.

El Retrato de Henry Clay, Ex-Orador de la Cámara de los Representantes de los Estados Unidos de América: Defensor de la Independencia americana; autor de la Resolucion 10 de Febrero de 1821, del Congreso de los Estados Unidos, relativa á la Independencia de la América del Sud. Dos Bustos pequeños de Voltaire y Rousseau, y otras varias pinturas, vistas, planos, &c. a17

Ropa hecha super-
FINA &a.

No. 62 calle de Cangallo.

SE está vendiendo un excelente surtido de fraques, levitas y pantalones de hechura inglesa y de última moda.

Levitas de 130 á 160 pesos,
Fraques de 120 á 150 idem,
Pantalones de 55 á 65 id.,
Botas de 30 á 40$ par,
Sombreros, zapatos, camisas, medias &a,

Sombreros de castor ingleses finos de moda á 32 pesos cada uno, zapatos de goma elástica, propios para usar sobre botas y zapatos para abrigar los pies contra el agua y la humedad.

Un surtido general de guantes y corbatas.

Corses ingleses al bajo precio de 12 ps. a17 6c

Superfine ready
MADE CLOTHING &c.

SELLING at No. 82 calle de Cangallo, an excellent assortment of English made coats, Levites and pantaloons of the newest fashion.

Levites	from	130 to $ 160
Coats	"	120 to " 150
Pantaloons	"	55 to " 65

Boots from 30 to $40 per pair.
Hats, shoes, shirts, stockings, &c. &c.

Fine English beaver hats at $ 32 cash, fashionable shape:—Gum elastic slippers, perfectly impervious to wet or damp, and may therefore be worn over shoes or boots. A superior assortment of gloves and cravats.

Ladies' english made stays at the very low price of $ 12 each. a17 6c

MUDANZA DE DOMICILIO.

EL Dr. D. Saturnino Pineda, Profesor de Medicina y Cirugia, vive en la calle de Maipú ó de los Mendozinos, No. 34, casa esquina á la de la Piedad ó de San Miguel. Dá consultas de 8 á 10 de la mañana en dicha casa. a19 6*

Carpintería y Fá-
BRICA DE PERSIANAS,
Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

BENEFICENCIA RESTAURADORA.

LOS restauradores que en la lucha de la libertad contra la tiranía, hayan derramado su sangre en accion de guerra, desde el memorable once de Octubre hasta el 7 de Noviembre del año próximo pasado, y las viudas, padres y huérfanos de los que por esa misma santa causa y en el dicho periodo han sacrificado su existencia, podrán ocurrir dentro del tèrmino de quince dias, contados de esta fecha, á la casa No. 54, calle del Buen Orden, á presentar á los que suscriben los documentos con que puedan probar su derecho al beneficio de de la subscricion hecha en su favor; advirtiendo que no serán admitidos sino aquellos que espresen el lugar y dia de la accion de guerra; y traigan, á mas de la firma del Gefe de division, la del Sr. General Don Agustin de Pinedo, si sirvió al Sud, y la del Sr. General D. Mariano Benito Rolon, si al Norte.

Con esta misma fecha se han pasado á la campaña avisos en igual sentido, en que se estiende hasta un mes el plazo en que deben presentarse los certificados. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Joaquin M. Ramiro.—Pedro Romero.—José M. Wright.

Nuevo almacen
DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. a2 1mc

Maiz pisado.

ESTE artículo perfectamente beneficiado y que su consumo es estendido en el pais, se halla á venta en la calle de la Universidad número 80½ y en la de la Paz No. 119. Está demas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico y sabroso preferible à casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen su consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos y de particulares, casas de familia y en general á todas las personas aficionadas. Le hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos SS. almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado hoy considerablemente. a18 6p

Se vende,

Una Casa sita en la calle de la Florida No. 50, distante solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, edificada en $8\frac{1}{8}$ varas de frente y 35 de fondo; tiene seis piezas incluso un hermoso almacen à la calle, que produce muy buen alquiler. En esta imprenta darán razon. a22 tf*

Se vende,

Una Casa sita en la calle de Chile No. 94, compuesta de un terreno de 10 varas de frente con 70 de fondo, todo cercado de pared propia, y siete piezas incluso la cocina. En esta imprenta darán razon. a22tf*

Se vende,

UNA criada en poco precio, apta para todo servicio. En la calle de Belgrano No. 232, darán razon. a22 3p

PERDIDA.

SE ha perdido desde la iglesia de Santo Domingo saliendo por la calle de Belgrano doblando para el alto, calle de la Universidad, dando vuelta calle de Venezuela y media cuadra del Peru para el alto, una Sortija con tres brillantes en el medio y rodeados estos de brillantes mas chiquitos, figurando una roseta. La persona que la encontrare y quisiese entregarla en la calle del Perú No. 178, será bien gratificada. a22 2p

OFICINA DE PATENTES.

POR consultas ocurridas se advierte la equivocacion, en que han estado los artesanos del pais, considerándose escluidos de la compra de patentes, por cuya razon se copia literalmente el tenor de la ley, para conocimiento general. Las patentes del valor de 60 ps. corresponden á todo menestral de tienda abierta que esté libre de cargos públicos militares ó civiles, por manera que el que no se halle en este caso debe comprar la que le corresponde, aun cuando sea hijo del pais. Lo que se avisa para que ocurran al Papel Sellado para su compra. a22

For Sale.

The Livery Stables situated in the Plaza 25 de Mayo, known as John Moores, with all its fixtures—together with a lease of the ground for the unexpired term of 17 months.

Further particulars may be learned on application at the stables. a22 2p

AVISO.

SE vende una parda en la cantidad de mil pesos moneda corriente, sabe cocinar bien, lavar y planchar de liso, y demas servicios de una casa de familia. En la casa núm. 82 calle de la Universidad se encontrará con quien tratar. a22 3p

Se vende

LA Caballeriza sita en la Plaza del 25 de Mayo, conocida por la de *Juan Moore,* con todas las existencias.

Tine contrata de 17 meses por vencer y cuyo derecho se venderá junto con lo demas. a22 2p

Mudanza de domi-
CILIO.

CARLOS GORSSE, peinador, discípulo de los primeros peinadores de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su almacen de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien trensas de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente—Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c. a22 1mc.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Todos los individuos que han sido enrolados en el alistamiento que acaba de practicarse, concurrirán el dia 25 del presente á casa de sus respectivos capitanes, á recibir sus papeletas, pues los que se hallen sin ellas, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no tengan papeleta de enrolamiento.

Buenos Aires, Abril 21 de 1834.

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

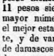

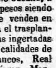

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

AVISO

EN las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes y año, por órden del Sr. Jnez de Primera Instancia Dr. Don Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, á dinero de contado, de una casa situada en la Plaza de Marte, formando esquina en la calle de Maipú bajo el núm. 312, que quedó por finamiento de D. Joaquin Munis, tasada en la cantidad de 10183 ps. 1½ reales, segun consta de las tasaciones que obran en los autos de su testamentaria por la oficina del que subscribe, donde podrán ocurrir los Sres. que gustaren imponerse de ellas. Buenos Aires, Abril 21 de 1834.

a22 3p Silva.